

COMETIDO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 462

DALCAHUE, 29 de Mayo del 2017.-

VISTOS. El Cometido Honorarios N° 582,579,578, De fecha 29.05.2017; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DOÑA KATHERINE VERA VERA, HONORARIOS:** Dar prueba regional para acreditación nacional de encuestadores de registro nacional de hogares en Puerto Montt a realizarse el día 30/05/2017, se viajará el día 29/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
2. **DOÑA DIANA PEREZ PEREZ, HONORARIOS:** Dar prueba regional para acreditación nacional de encuestadores de registro nacional de hogares en Puerto Montt a realizarse el día 30/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
3. **DOÑA GLORIA RUIZ RUIZ, HONORARIOS:** Asistir a seminario turismo rural sustentable a realizarse en Castro el día 30/05/2017 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con bus público

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- KTSB/CIVG/ RCCC/ pyoa